

Abusos sexuales e Iglesia

Ya hace años que periódicamente aparecen noticias sobre actuaciones injustificables de determinados sacerdotes y religiosos que habrían cometido actos de pederastia u otros tipos de abusos a menores. Asimismo, en varios casos, especialmente los de hace más de veinte años, estos actos han sido silenciados en el interior de la comunidad religiosa o diocesana enviando al religioso o el cura a otros lugares, para ahorrarse –demasiado cómoda e irresponsablemente– escándalos y problemas. Queremos afirmar que son actos injustificables, delitos execrables, y que afectan a la credibilidad de una institución que quiere ser fuente de sentido, de moral, de justicia y de esperanza.

Reconocemos que dentro de la Iglesia se ha cometido un pecado que clama al cielo: “Pero al que hace caer en pecado a uno de estos pequeños que creen en mí, más le valdría que le colgaran en el cuello una mole de molino y lo hundieran en medio del mar” (Mateo 18,6), que hace falta perseguir y penalizar con el rigor proporcional a su gravedad.

La Iglesia no sólo está obligada a pedir perdón, poner remedio y adoptar un criterio universal al abordar los casos que se produzcan –lo que hará la Asamblea extraordinaria de presidentes de Conferencias Episcopales que se celebra este mes en Roma–. También debe reparar los daños causados y exponer su propio relato. Y hasta ahora eso no se ha hecho en grado necesario. Durante demasiados años la Iglesia ha actuado con retraso y falta de coraje, pero ahora tiene instrucciones y protocolos que aplica, responsabilidades que depura y reparaciones que asume.

Dicho esto hace falta, sin embargo, examinar y delimitar la gravedad real de los diver-



Miguel À. Hurtado (centro) lidera la demanda de responsabilidades a la Iglesia y el derecho a indemnizaciones

En varios casos, estos actos han sido silenciados enviando al religioso o el cura a otros sitios para ahorrarse escándalos

ros casos teniendo en cuenta –como se tiene que hacer siempre, dentro y fuera de la Iglesia– la presunción de inocencia, porque bajo la heterogénea calificación de abusos se encuentran desde conductos inadecuados, o simples interpretaciones erróneas de situaciones equívocas, hasta verdaderos actos moralmente escandalosos y judicialmente punibles. Una buena parte de las denuncias

se refieren a casos que se remontan a los años cincuenta y sesenta del siglo pasado, de manera que el presunto autor está muerto o es un anciano muy retirado del mundo. Tampoco quedan las personas, obispos u otros responsables eclesiales que podían conocer y tenían que juzgar el caso. Aclarar las cosas en estas circunstancias es difícil. En otros casos, en cambio, hay una culpabilidad clara e incluso la persona ha sido juzgada y condenada.

El hecho de que el escrutinio se base en la acumulación de casos a lo largo de un prolongado periodo de tiempo, de medio siglo o más, resulta especialmente devastador por la magnitud de su impacto, y más allá de suscitar un verdadero clamor de justicia, también puede ser aprovechado como pretexto para una causa general contra la Iglesia, como pa-

ra en un cierto número de medios de comunicación. No se dice que este o aquel cura es responsable, sino que se culpa a la Iglesia en su conjunto. Ciertamente, un número de casos de este tipo se revelan cada año en familias, asociaciones deportivas o escuelas, sin que por eso se abra una causa general contra ellas. Esta crítica resulta justa y en-

La acumulación de casos en un periodo de 50 años puede ser aprovechada para una causa general contra la Iglesia

riquecedora cuando reclama a la Iglesia la ejemplaridad que sería esperar de una institución que aspira y exhorta a un grado superior de responsabilidad y virtud. Desdichadamente, demasiado a menudo se mezclan exageraciones y medias verdades, prejuicios y rencores,

que contribuyen a la confusión de todos juntos, más que a una solución real del problema.

Finalmente, e independientemente de que todos los casos tienen que ser aclarados y perseguidos por la justicia ordinaria, también conviene recordar que el perdón forma parte de la esencia del cristianismo. El cristianismo no es puritanismo, sino invitación a una vida más justa y llena, y por eso siempre es posible volver a empezar, incluso a los autores de los peores hechos, con reparación a los agraviados o perjudicados y voluntad sincera y eficaz de enmienda.●

ALBERT BATLLE, JOSEP MARIA CARBONELL, MIRIAM DÍEZ, EUGENI GAY, DAVID JOU, JORDI LÓPEZ CAMPS, MARGARITA MAURI, JOSEP MIRÓ I ARDÈVOL, MONTSERRAT SERRALLONGA I FRANCESC TORRALBA

Los obispos catalanes piden “gestos” y “magnanimidad” a la clase política

JOSEP PLAYÀ MASET
Barcelona

La habitual reunión de los obispos catalanes, celebrada este lunes y martes pasados entre Tiana y Barcelona, en el marco de la Conferencia Episcopal Tarraconesa (CET), estuvo marcada por dos hechos que preocupan especialmente. Por un lado, el juicio en Madrid a los políticos catalanes que desde hace un año están

en prisión provisional y por otro el escándalo de los abusos sexuales a menores protagonizados por sacerdotes y religiosos. Y sobre ambos temas se pronunciaron con dos comunicados significativos, aunque la tensión del momento y la proliferación de noticias los hayan sepultado más pronto de lo deseado.

Sobre la situación política y social y el juicio, los obispos recordaron en una nota que “siempre

se requerirá diálogo, respeto mutuo y magnanimidad en la búsqueda de gestos concretos para la reconciliación, ni que sea con sacrificios por parte de todos”. Colocados en una difícil tesitura, con católicos situados en posturas enfrentadas, los obispos no sólo apelan a la búsqueda del diálogo. En su corto texto introducen dos conceptos cruciales: “magnanimidad” y “gestos”. No precisan más detalles, porque

tampoco les corresponde, pero apuntan que sólo desde una actitud de generosidad hacia el otro se pueden “derribar muros y construir puentes”. Seguramente la nota no satisface a ninguno de los dos extremos, pero se sitúa en esa voluntad de “perseverar en una actitud de diálogo”, según el magisterio del papa Francisco.

El otro comunicado empieza señalando que “la Iglesia católica en Catalunya se ha visto sacudida por algunas noticias referidas a abusos de menores, que nos llenan de vergüenza y de dolor, ya que algunos de los agresores eran personas consagradas o sacerdotes”. A continuación los obispos precisan sus valoraciones:

1. Piden perdón a las víctimas y se solidarizan con su dolor.

2. Se comprometen a colaborar en el esclarecimiento de los hechos del pasado y encontrar la manera de ayudar a las víctimas en su restablecimiento.

3. Se reafirman en el cumplimiento de la legislación civil (poner los hechos en conocimiento del ministerio fiscal) y canónica (informar a la Congregación para la Doctrina de la Fe).

4. A la espera de los resultados de la cumbre de Roma, avanzan la idea de mejorar la formación de quienes trabajen con menores.

5. Piden que el próximo miércoles de Ceniza (6 de marzo), se rece y se ayune por las víctimas.●

Misses Polifòniques a Barcelona

Setena Temporada 2018-2019

Barcelona Ars Nova
Mireia Barrera, direcció

L'entrada és lliure



Propera missa:

DIUMENGE, 24 DE FEBRER DE 2019
A LES 12.00H
Monestir de Pedralbes
MISSA «PRUDENTES VIRGINES»
D'ALONSO LOBO (1555-1617)

DIUMENGE, 7 D'ABRIL DE 2019 A LES 19.00H
Basilica de Sant Just

Ofici de Setmana Santa - LITÚRGIA DE LA PASSIÓ
AMB LA PASSIÓ DE FRANCISCO GUERRERO (1528-1599)
I RESPONSORIS DE CARLO GESUALDO DI VENOSA (1566-1613)

DIUMENGE, 26 DE MAIG DE 2019 A LES 12.00H
Monestir de Pedralbes
MESSE EN SOL MAJEUR, FP 89
DE FRANCIS POULENC (1899-1963)

Col·laborador principal:



Col·laboren:



LA VANGUARDIA

EDM

AlmaHotels®

J. Soria, Abogados Asociados

MACXIPA

FIATC ASSESSURANCES

Associació «Amics de les Misses Polifòniques» | info@missespolifoniques.com
tel. +34 932 009 681 | www.missespolifoniques.com